



Año escolar 2023-2024

Comunicado para el público y los medios de información acerca de las comidas gratis o a precio reducido

El Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa anuncia su política de servir comidas nutritivas todos los días de clases bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program, Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program), y/o Programa de Meriendas Después de la Escuela (Afterschool Snack Program). A partir del 1 de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024, los niños reúnen los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar son igual o menores a las directrices federales.

Free Eligibility Scale

Household Size	Annual	Monthly	Twice Per Month	Every Two Weeks	Weekly
1	\$ 18,954	\$ 1,580	\$ 790	\$ 729	\$ 365
2	\$ 25,636	\$ 2,137	\$ 1,069	\$ 986	\$ 493
3	\$ 32,318	\$ 2,694	\$ 1,347	\$ 1,243	\$ 622
4	\$ 39,000	\$ 3,250	\$ 1,625	\$ 1,500	\$ 750
5	\$ 45,682	\$ 3,807	\$ 1,904	\$ 1,757	\$ 879
6	\$ 52,364	\$ 4,364	\$ 2,182	\$ 2,014	\$ 1,007
7	\$ 59,046	\$ 4,921	\$ 2,461	\$ 2,271	\$ 1,136
8	\$ 65,728	\$ 5,478	\$ 2,739	\$ 2,528	\$ 1,264
<i>For each additional family member, add:</i>	\$ 6,682	\$ 557	\$ 279	\$ 257	\$ 129

Reduced-price Eligibility Scale

Household Size	Annual	Monthly	Twice Per Month	Every Two Weeks	Weekly
1	\$ 26,973	\$ 2,248	\$ 1,124	\$ 1,038	\$ 519
2	\$ 36,482	\$ 3,041	\$ 1,521	\$ 1,404	\$ 702
3	\$ 45,991	\$ 3,833	\$ 1,917	\$ 1,769	\$ 885
4	\$ 55,500	\$ 4,625	\$ 2,313	\$ 2,135	\$ 1,068
5	\$ 65,009	\$ 5,418	\$ 2,709	\$ 2,501	\$ 1,251
6	\$ 74,518	\$ 6,210	\$ 3,105	\$ 2,867	\$ 1,434
7	\$ 84,027	\$ 7,003	\$ 3,502	\$ 3,232	\$ 1,616
8	\$ 93,536	\$ 7,795	\$ 3,898	\$ 3,598	\$ 1,799

For each additional family member, add:	\$ 9,509	\$ 793	\$ 397	\$ 366	\$ 183	
---	----------	--------	--------	--------	--------	--

Los hogares no necesitan entregar una solicitud si reciben una carta de notificación informándoles que todos los niños cumplen automáticamente con los requisitos para recibir comidas gratis cuando cualquier miembro del hogar recibe beneficios de CalFresh, CalWORKs o FDPIR. Los niños que cumplen con la definición de niño bajo cuidado adoptivo temporal, sin hogar, migrante o que huyó de su hogar, y los niños que están inscritos en el programa Head Start de su escuela reúnen los requisitos para recibir comidas gratis. Póngase en contacto con los funcionarios escolares si algún niño de su hogar no fue incluido en la carta de notificación. El hogar debe informar a los funcionarios escolares si no desea recibir comidas gratis o a precio reducido.

Las solicitudes se enviarán al hogar junto con una carta con información acerca del programa de comidas gratis o a precio reducido. Los hogares que deseen solicitar la asistencia para comidas, deben llenar una sola solicitud para todos los niños del hogar y entregarla en la oficina de nutrición en 2985 Bear St., Bldg. B, Costa Mesa, CA 92626. Un método sencillo y seguro de solicitar la asistencia es usar nuestra solicitud que se encuentra en línea en <https://www2.myschoolapps.com/Application>. Póngase en contacto con la oficina de nutrición al 714-424-5090 para obtener ayuda para llenar la solicitud. La escuela le informará si se aprueba o niega su solicitud de comidas gratis o a precio reducido.

Los hogares pueden presentar una solicitud en cualquier momento del año escolar. Si no reúne los requisitos en este momento, pero los ingresos de su hogar disminuyen, el tamaño de su familia aumenta o algún miembro de su hogar comienza a recibir beneficios de CalFresh, CalWORKs o FDPIR, puede presentar una solicitud en ese momento. La información que proporcione en la solicitud se usará para determinar si reúne los requisitos y podría ser verificada por los funcionarios escolares en cualquier momento durante el año escolar. Si incluye ingresos en la solicitud, debe anotar los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de cualquier miembro adulto del hogar o indicar que no tiene un número de Seguro Social.

Los hogares que reciben beneficios del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children [WIC]) podrían reunir los requisitos para obtener comidas gratis o a precio reducido llenando esta solicitud.

Los menores bajo cuidado adoptivo temporal reúnen los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido y se les puede incluir como miembros del hogar si la familia adoptiva temporal elige solicitar también asistencia para los menores que no están bajo cuidado adoptivo temporal usando la misma solicitud. Incluir a los menores bajo cuidado infantil temporal como miembros del hogar podría ayudar a los niños que no están bajo cuidado adoptivo temporal a reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

El estatus de su hijo como elegible para recibir asistencia para comidas continuará durante el nuevo año escolar un máximo de 30 días escolares o hasta que la escuela procese su nueva solicitud, o se apruebe a su hijo de alguna otra manera para recibir comidas gratis o a precio reducido. Después de los 30 días escolares, la elegibilidad de su hijo(a) cambiará a estado pagado, a menos que el hogar reciba una carta de notificación de comidas gratis o a precio reducido. Los funcionarios escolares no están obligados a enviar recordatorios o avisos de expiración del estatus. El Estado de California ha brindado fondos a Servicios de Nutrición para servir desayuno y almuerzo a todos los estudiantes sin costo alguno durante el año escolar 2023-2024.

Si no está de acuerdo con la decisión o los resultados de la verificación, puede hablar con los funcionarios escolares. También tiene derecho a una audiencia imparcial, la que puede solicitar llamando o escribiendo al funcionario escolar: Todd Hatfield, Director, 2985 Bear St., Bldg. B, Costa Mesa, CA 92626, 714-424-5090.

Esta institución es proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.